

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2016-00433**

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JAIME ANTONIO ISAZA
MUNERA
DEMANDADO: JORGE HERNANDO ALVAREZ
CASTAÑO**

Atendiendo el oficio que antecede, allegado por parte de TESORERIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, a través del cual informan que al demandado ALVAREZ CASTAÑO, actualmente se le está haciendo efectiva una medida cautelar por parte de otro despacho y posee otros en turno, se pone en conocimiento del extremo demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

<p>JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 17 de septiembre de 2021 NRO. ESTADO : _____</p>
<p> EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO</p>

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92733f327f885d2557307c08907fa0aa5ffb58d26a5be8cf15a5defd24263ce4

Documento generado en 16/09/2021 08:58:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>